



XLIII MEDIA MARATON BAZA

GRAN PREMIO DE FONDO DIPUTACIÓN – CRUZCAMPO 2019

NORMATIVA

El Excmo. Ayuntamiento de BAZA, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, el patrocinio de Heineken España “Cruzcampo”, y la colaboración de la Delegación Granadina de La Federación Andaluza de Atletismo y de las entidades, Coca-Cola, Mercagranada, el Diario Granada Hoy e Ideal, organizan la prueba XLIII MEDIA MARATON CIUDAD DE BAZA

La Salida y Meta estará situada en BAZA, en PARQUE DE LA CONSTITUCION a las 11,00 de la mañana, el día 17 de MARZO de 2019

1. PARTICIPACIÓN

Todo participante por el hecho de tomar la salida asume íntegramente la presente normativa.

Podrán participar y optar a premios todos los ciudadanos de la Unión Europea de ambos sexos, nacidos/as en el año 2000 y anteriores. Todos los aficionados/as del atletismo, federados/as o no federados/as.

Los atletas extranjeros (salvo ciudadanos/as comunitarios/as), también podrán optar a premios en metálico siempre que cumplan las normas de participación para Pruebas de Ruta de la RFEA y realicen su inscripción antes del 14 de MARZO. En caso de duda u omisión en esta normativa, se aplicará lo establecido en la Reglamentación de la Federación Española de Atletismo.

2. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

- A- Carrera de media distancia “Media Maratón 21 kilómetros”
- B- Carrera corta distancia “1/4 Media Maratón 10 kilómetros”

3. INSCRIPCIÓN

A) Inscripción para esta prueba:

- o Atletas **inscritos** en el Circuito Gran Premio de Fondo

Los/as corredores/as inscritos/as en todo el circuito solo tendrán que confirmar la asistencia a la prueba, **hasta el jueves anterior a la misma a las 12 horas**, en la página Web del Circuito www.gpfdipgra.es y asistir con su dorsal y chip asignados para todo el circuito. Toda aquel inscrito en el Circuito que no confirme la asistencia a la prueba, no puntuará en el mismo

- *Los atletas **no inscritos** en el Circuito Gran Premio de Fondo*

Los que deseen participar en esta prueba, harán su inscripción y abono vía on-line directamente a la empresa de gestión de resultados y cronometraje (Federación Andaluza de Atletismo) a través de la Web www.gpfdipgra.es y se establece un canon **10 €** que abonará el interesado. **Las inscripciones se podrán realizar, hasta el viernes anterior a la prueba a las 14 horas, en las condiciones establecidas.**

La organización no permitirá la inscripción y participación el mismo día de la prueba.

En caso de incidencia contactar a través del correo electrónico: info@gpfdipgra.es.

Los/as atletas inscritos/as en esta modalidad retirarán el día de la prueba su dorsal/chip, hasta 1 hora antes del comienzo de la misma, con la acreditación de DNI.

B) Inscripción de los/as ATLETAS LOCALES

La inscripción de los atletas locales será GRATUITA y se realizará en PABELLON DE DEPORTES: Oficina de deportes, 9,00 A 14,00 de 4 febrero al 14 DE MARZO.

- Tendrá la consideración de atleta local aquel que esté empadronado en BAZA, debiendo acreditar dicha condición de empadronado.
- No es válida para este tipo de inscripción la condición de residente, solo la de empadronado/a.
- La condición de corredor/a local la otorga el municipio organizador en cada prueba.

C) Participación FUERA DE PLAZO: “campaña corro por la vida”

Los/as corredores/as que no hayan formalizado su inscripción en los plazos establecidos podrán participar en la prueba, comunicándolo hasta 1 hora antes del comienzo de la misma.

El/la corredor/a participante en esta modalidad deberá abonar la cantidad de 10 € por realizarse fuera de plazo y en ningún caso podrá inscribirse como atleta local.

El/la corredor/a inscrito/a en esta modalidad correrá con un dorsal de la Asociación contra el Cáncer y asumirá el hecho de no aparecer en las clasificaciones ni de optar a ningún premio ni trofeo.

Este pago será íntegramente destinado a la Asociación Española contra el Cáncer. Asimismo, se establece un **dorsal cero** en la prueba para todas aquellas personas que sin participar quieran colaborar con la asociación con una aportación voluntaria, entregando dicha aportación a la asociación. Asociación Española contra el Cáncer, Junta Provincial de Granada: Información: 958293929 granada@aecc.es www.todocancer.org

4. RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS

La secretaría técnica estará abierta desde las 8:30 hasta las 10:30 horas para poder recoger el dorsal y chips. Aquellos participantes inscritos en el circuito de carreras vendrán a la prueba con su propio chip y dorsal

5. RECORRIDO

El itinerario de la prueba transcurre por el término municipal de Baza, sobre asfalto en todo su recorrido. Un circuito de una sola vuelta que recorre el centro urbano y los alrededores de la ciudad. Por primera vez la prueba incorpora la modalidad de 10 km, compartiendo recorrido hasta el km 9 con la modalidad de 21 km

El comienzo de la prueba será a las 11:00 horas desde el parque de la constitución y con la meta ubicada en el entorno del Pabellón Municipal de Deportes. Se celebrará a la misma vez ambas modalidades.

6. CONTROL DE TIEMPOS

La empresa responsable del cronometraje es la Federación Andaluza de Atletismo por lo que será necesario utilizar el dorsal/chip que la organización suministrará a cada participante en la zona de Secretaría.

7. CATEGORIAS

Las categorías del Gran Premio de Fondo 2019 son las siguientes.

No se contemplará ninguna otra categoría de las aquí reseñadas:

HOMBRES

Categoría Absoluta	> 18 años (del 2001 en adelante, sin distinción de categorías)
Categoría Junior	18-19 años (nacidos del 2000 y 2001)
Categoría Promesa	20-21-22 años (nacidos en el 97, 98 y 99)
Categoría Senior	23 a 34 años (nacidos del 84 al 96)
Categoría Veteranos A	35 a 39 años (nacidos del 80 al 84)
Categoría veteranos B	40 a 44 años (nacidos del 75 al 79)
Categoría Veteranos C	45 a 49 años (nacidos del 70 al 74)
Categoría Veteranos D	50 a 54 años (nacidos del 65 al 69)
Categoría Veteranos E	55 a 59 años (nacidos del 60 al 64)
Categoría Veteranos F	60 a 64 años (nacidos del 55 al 59)
Categoría Veteranos G	65 a 69 años (nacidos del 50 al 54)
Categoría Veteranos H	> 70 años (nacidos del 1949 y anteriores).
Categoría Discapacitados	>18 años (nacidos 2001 y anteriores).

MUJERES

Categoría Absoluta	> 18 años (del 2001 en adelante, sin distinción de categorías)
Categoría Junior	18-19 años (nacidos del 2000 y 2001)
Categoría Promesa	20-21-22 años (nacidas en el 97, 98 y 99)
Categoría Sénior	23 a 34 años (nacidas del 84 al 96)
Categoría Veteranos A	35 a 39 años (nacidas del 80 al 84)

Categoría veteranos B	40 a 44 años (nacidas del 75 al 79)
Categoría Veteranos C	45 a 49 años (nacidas del 70 al 74)
Categoría Veteranos D	50 a 54 años (nacidas del 65 al 69)
Categoría Veteranos E	55 a 59 años (nacidas del 60 al 64)
Categoría Veteranos F	> años (nacidas del 59 y anteriores)
Categoría Discapacitadas	> 18 años (nacidas 2001 y anteriores).

8. SERVICIOS AL CORREDOR

El Ayuntamiento de Baza tiene previsto agradecer la participación y el esfuerzo de los participantes con una bolsa del corredor a los **1000 primeros corredores que finalicen la carrera** en tiempo y forma.

Los servicios de la prueba son los siguientes:

- Bolsa del corredor
- Servicio de guarda ropas
- Servicio sanitario
- Duchas y WC
- Medalla finisher para los participantes en la modalidad de 21 km
- Dinamización de la carrera
- Masajes: los atletas que lo deseen, recibirán en el Pabellón Municipal de Deportes un masaje de descarga
- Calentamiento: 30 minutos antes del inicio de la prueba, se habilitará una distancia para realizar el calentamiento específico para la carrera sin problemas de tráfico

9. RESULTADOS

La clasificación se podrán consultar al termino de la carrera de manera física en el tablón habilitado para ello y de manera online en la página de la carrera.

Se establece las siguientes consideraciones con respecto a los resultados de la prueba.

Modalidad 21 km

- Habrá una sola clasificación para los 5 primeros Absolutos, tanto en hombres, como en mujeres.

Modalidad 10 km

- Habrá una sola clasificación para los 3 primeros Absolutos, tanto en hombres, como en mujeres.

Atletas Locales

- Se elaborará una clasificación de atletas locales, en la que figurarán aquellos que se hayan inscrito como tal y en los plazos establecidos en las modalidades de 21k y 10 km

El control de la prueba se cerrará 2 horas 45 minutos desde el inicio de la prueba.

10. PREMIOS Y CONCURSOS

- Modalidad 21 km ABSOLUTO Masculino y Femenino
 - 1º Clasificado: trofeo y 150 euros + jamón
 - 2º Clasificado: trofeo y 100 euros + paletilla
 - 3º Clasificado: trofeo y 50 euros + surtido ibérico
 - 4º Clasificado: trofeo
 - 5º Clasificado: trofeo

Cheque de gasolina por valor de 20 euros a los 10 primeros de la clasificación absoluta

- Modalidad 10 km ABSOLUTO Masculino y Femenino
 - 1º Clasificado: trofeo + cheque gasolina 20 euros
 - 2º Clasificado: trofeo + cheque gasolina 20 euros
 - 3º Clasificado: trofeo + cheque gasolina 20 euros
 - 4º Clasificado: trofeo + cheque gasolina 20 euros
 - 5º Clasificado: trofeo + cheque gasolina 20 euros
- Modalidad 21 km Atletas LOCALES Masculino y Femenino
 - 1º Clasificado: trofeo y 80 euros
 - 2º Clasificado: trofeo y 60 euros
 - 3º Clasificado: trofeo y 40 euros
- Modalidad 10 km Atletas LOCALES Masculino y Femenino
 - 1º Clasificado: trofeo + obsequio
 - 2º Clasificado: trofeo + obsequio
 - 3º Clasificado: trofeo + obsequio

Todos **los inscritos en el Circuito GPF 2019**, que hayan confirmado su participación en la prueba a través de la página www.gpfdipgra.es en tiempo y plazo estipulados, optarán a alguno de estos sorteos. El resultado del sorteo podrá ser consultado el viernes anterior a cada prueba en la página Web anteriormente citada y serán entregados al finalizar la carrera. Los vales son por un importe aproximado de 50 € y las empresas colaboradoras son las siguientes:

Bionika Sport, Deportes Bikila, Deportes Olimpo, Intersport Moto Deporte, Herbalife, Estética Saravia, Aventura Amazonia, Deportes Líder, Body Global Training , IMUDS y Mercagranada.

Nota: Para poder optar a dichos vales, es OBLIGATORIO que el/la Atleta premiado/a esté presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelación y por escrito.

- Al final de la prueba habrá diversas degustaciones de bebidas y productos a todos los participantes por gentileza de las firmas: Cruzcampo y Coca Cola.

11. NORMATIVA TECNICA

- La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada), estableciendo los puntos de control pertinentes para garantizar el correcto funcionamiento de la prueba.
- Todos los/as participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
- La organización no se hará responsable de los daños que pudieran causar o causarse los/as corredores/as participantes por imprudencias o negligencias de los/las mismos/as. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación de estas normas.
- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización.
- En los cruces habrá personal de la organización, policía municipal, protección civil y asistencia en el recorrido por ambulancia.
- La organización dispone de un Plan de Autoprotección, Seguridad y Salud, que vela por la seguridad de atletas y público en general.
- El control de la prueba se cerrará a las 2h 45' desde el inicio de la misma.

Será motivo de descalificación:

1. Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
2. Conducta antideportiva.
3. No finalizar en su totalidad el recorrido.
4. No atender al reglamento, ni las indicaciones de los jueces y/o la organización.
5. Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad o cederlos a un tercero.
6. Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).
7. Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.
8. Correr o entrar en meta con sillas de niños, patines o similares, y/o correr o entrar a meta con animales, exceptuando en este caso lo establecido en la normativa vigente sobre perros guía.

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la misma, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

10. COMUNICACIÓN

El canal de comunicación oficial de la prueba será www.mediamaratonbaza.es.

También puedes obtener información llamando al 958860517 en horario de oficina, por fax al 958860517 o correo electrónico: deportes@ayuntamientodebaza.es.

11. DATOS DE ORGANIZACIÓN MEDIA MARATON BAZA

NOMBRE	DNI	TELEFONO	CARGO
JOSE LUIS IBARRA GOMEZ	24144203E	958860517	DIRECTOR EJECUTIVO
MANUEL HERNANDEZ PARRA	52522498C	958700005	RESPONSABLE SEGURIDAD VIAL
INES MESAS CLARES		658835374	COORDINADORA PROTECCIÓN CIVIL BAZA